

¿Democracia en la U?

Señor Director:

Hace algunos meses, los estudiantes de la Universidad de Chile no pudieron elegir a sus autoridades en la FECh debido a que no se alcanzó el *quorum* mínimo de participación, quedando sin representantes electos.

El pasado martes 27 y miércoles 28 de agosto, los estudiantes de la Universidad de Chile eligieron a sus siete representantes para el Senado Universitario a través del sistema de votación remota Participa Uchile. Sin embargo, a pesar de contar con un sistema de votación en línea y una ventana de tiempo amplia, menos del 5% de los 46.000 estudiantes habilitados votó, reiterando la crisis de participación estudiantil en las instancias democráticas de la universidad.

A diferencia de la FECh, en la elección del Senado Universitario no se exige un *quorum* mínimo para validar la representatividad de los electos, lo que agrava la crisis de representatividad de los senadores estudiantiles y afecta negativamente el carácter democrático de esta institucionalidad.

Al igual que en el país, donde se ha enfrentado la crisis de participación mediante el concepto del voto como deber y derecho, revistiéndolo de carácter obligatorio, la Universidad de Chile, como institución pública intermedia del Estado, debería seguir este ejemplo para salvaguardar su democracia interna.

JUAN ARTURO SQUELLA SERRANO

Profesor titular, Universidad de Chile
Senador universitario